



Asunto: Respuesta a solicitud de información.

C. VÍCTOR ACOSTA.
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecidos en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01377818**, de fecha 23 de octubre de 2018, en donde requiere lo siguiente:

De acuerdo al trabajo del actual Cabildo de Ahome (2017-a la fecha)

-¿Cuántas iniciativas se presentaron ante el Cabildo de Ahome del periodo correspondiente de Enero del 2017 a la fecha? -Desglosar las iniciativas presentadas por regidor. Es decir, cuántas iniciativas, el contenido de estas y el nombre de quien las presentó. Dicho de otra forma, la productividad de cada integrante del Cabildo.

-¿Quién fue el regidor o regidora que presentó más iniciativas y quien presentó menos o no presentó?.

-Desglosar las faltas de los regidores a las sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo. Es decir, el número de faltas que tuvo cada uno de los regidores, así como el alcalde y la síndica procuradora.

Atendiendo su requerimiento de información, le manifiesto que con base al párrafo segundo del artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, mismo que establece que: **"la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones"**, por lo que en ese sentido y atendiendo su solicitud, hago del conocimiento que dicha información se encuentra adjunta en archivo Excel.

Sin otro asunto en particular y esperando que dicha información cumpla a cabalidad con lo solicitado, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"Transformando Ahome"

Los Mochis, Ahome, sin., 06 de noviembre de 2018.

LIC. MARÍA LUISA VILLANAZUL VERDUGO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

AYUNTAMIENTO
DE AHOME

